



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N°371-2023-DIGA

Callao, 30 de noviembre de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2040239 de doña **VANESSA MARIA CUYA HUARINGA**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Facultad de Ingeniería Química, con Código N°905310 y se encuentra en el Régimen Pensionario N°19990 del Sistema Nacional de Pensiones, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales".

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°066-2023-URH/ESSALUD de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 18.05.2023 e Informe Legal N°1558-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 28.10.2023, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR a doña **VANESSA MARIA CUYA HUARINGA**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Facultad de Ingeniería Química, con Código N°905310, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
NATIVIDAD DOVERT SANCHEZ CHÁVARRI CMP N°28198	CITT N°A- 528- 00026755-23	C.H. ALBERTO BARTON	04.05.2023	15.05.2023	10

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/afb
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO